



Los letrados esperan por el inicio de la asamblea, que se suspendió, ayer, por la falta de quórum. | JOSÉ CARLOS GUERRA

Los cambios en el proceso electoral dividen al Colegio de Abogados

La institución aplaza la reforma de sus estatutos por la falta de miembros para votar ■ Las críticas se centran en el voto por correo

M. Reyes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El Colegio de Abogados de Las Palmas se quedó ayer sin apoyos para abordar la reforma de sus estatutos. La directiva, ante la falta de quórum, suspendió la asamblea extraordinaria convocada y la pospuso sine die, es decir, sin una fecha concreta para debatir los cambios y someterlos a votación.

Para abordar la reforma de los estatutos en primera convocatoria son necesarios más de 1.400 colegiados, esto es, la mitad más uno de sus miembros. Por eso, al no llegar ni al centenar de abogados, el Colegio retiró su propuesta y decidió convocar otra asamblea más adelante, posiblemente para el mes de noviembre, según explicó el decano, Joaquín Espinosa, tras el intento fallido de ayer.

El aplazamiento, sin embargo, ha generado el rechazo del sector crítico que ha presentado enmiendas contra el actual proceso electoral, con la finalidad, entre otras, de eliminar el voto por correo para favorecer el presencial y renovar toda directiva de una sola vez (ahora se reparten los cargos en dos elecciones). "El cambio es un clamor de todos los abogados porque lo venimos solicitando desde julio.

Los estatutos están obsoletos. Necesitamos un régimen electoral en condiciones", sostiene la letrada Idoia Mendizábal, que mostró su "sorpresa" porque no se debatieran las enmiendas.

No es la única abogada que salió disconforme con esa asamblea frustrada. Las enmiendas, todas parecidas, se han presentado desde distintos sectores, encabezados, entre otros, por letrados como Carlos Gil, Paulino Montesdeoca o Roberto Orive. Estos colegiados esperaban pronunciarse sobre la reforma al menos en segunda convocatoria, pues ésta no requiere quórum y la votación se decide por mayoría simple. De ahí la "sorpresa" de que el asunto no se sometiera a votación junto a las enmiendas planteadas.

Reivindicaciones

En concreto reclaman la eliminación del voto por correo, la ampliación de mesas electorales y de horarios para ejercer ese derecho, la renovación unitaria de la directiva y una comisión electoral con más garantías de imparcialidad (ahora es elegida por la propia junta de gobierno). Los cambios planteados son importantes, entre otros motivos porque a finales del año que viene se celebrarán las elecciones a decano. De ahí el interés de estos sectores por tratar la reforma lo antes posible.

"Los cambios son importantes porque van a regir la vida del Colegio. Como no puede ser de otra manera, aceptaremos lo que decida la junta general", afirma Espinosa. El decano añade que su equipo de gobierno quiere "modificar algunas cosas anticuadas" de los estatutos, entre ellas la alusión a los honorarios, que ya no existen, para adaptarlos a las reformas legislativas, entre otros objetivos.

Espinosa niega intereses espurios en esa reforma. "La hacemos fundamentalmente por las elec-

ciones, para que quede muy claro lo que queremos hacer", responde el decano. Su directiva considera que "es más democrático" dejar "como está" el proceso electoral, con la renovación parcial de los cargos y el aval de sólo 50 firmas para presentarse. También apuestan por mantener el voto por correo porque "está adaptado a la ley electoral".

Y añade: "Hay compañeros que rechazan el voto por correo y la renovación de la junta por mitades, pero creo que es más democrático que haya gente con experiencia y que ningún grupo con ideas políticas pueda hacerse con toda la junta". Espinosa apela a las nueve votaciones a las que se ha sometido "sin miedos" para defender su gestión y el proceso electoral vigente.

"Es más democrático renovar la directiva por mitades", asegura Joaquín Espinosa

"Necesitamos un régimen electoral en condiciones", reclama Idoia Mendizábal

El decano espera que la junta general extraordinaria se convoque en noviembre, aunque dependerá de la próxima junta de gobierno. También rechaza que el fiasco de ayer obedezca "a la falta de interés", sino a que "muchos colegiados se leyeron los estatutos y sabían que no se iba a celebrar porque era muy difícil que vengan 1.400 abogados", subraya. Y es que "nunca" han venido tantos a una junta. Veremos qué pasa en noviembre.